

Historia de dos ciudades: Análisis del urbanismo de los primeros camposantos españoles

María-José Muñoz Mora

María-José Muñoz Mora

Arquitecto por la E.T.S. de Arquitectura de Valencia.

Centro de Investigación:

Universidad Politécnica de Cartagena.

mariajose.mora@upct.es

RESUMEN

Desde que en el s. XIX las ciudades españolas acataran las disposiciones de la Real Cédula de Carlos III por la que se imponía emplazar los recintos funerarios extramuros de las mismas, se ensayaron distintos modelos urbanos en la distribución espacial y funcional de estas ciudades silentes, tanto desde los proyectos dirigidos por las Reales Academias como durante su ejecución promovida por los concejos municipales. Las tipologías urbanas establecidas fueron ensayos a escala de lo que de manera casi inmediata ocurría en la otra ciudad, la ciudad viva.

Este artículo pretende mostrar el gran elenco de proyectos que desde las Reales Academias se ocuparon del tema de las ciudades para la eternidad, así como los que de manera impuesta desarrollaron los ayuntamientos de las principales ciudades decimonónicas españolas. Analizando algunos de los proyectos de los que queda constancia gráfica, se ha establecido una clasificación taxonómica que muestra los distintos modelos de trazado y morfología urbanos, desarrollada mediante un recorrido que va desde el 'cementerio ilustrado' (igualitario, yermo y aséptico) al 'cementerio romántico' (distinguido, ajardinado y monumental).

Palabras clave: Renovación urbana, infraestructuras ferroviarias, Cartagena.

ABSTRACT

Since the nineteenth century the Spanish cities abide by the provisions of the Royal Decree of Carlos III for which it was imposed deploy extramural burial sites of the same, different urban models were tested in the spatial and functional distribution of these silent cities, both projects run by the Royal Academies during their implementation promoted by the municipal councils. Urban typologies were established scale trials which happened almost immediately in the other city, living city.

This article aims to show the great list of projects from the Royal Academies worked the theme of cities for eternity, as well as those imposed so developed municipalities of the main nineteenth century Spanish cities.

Analyzing some of the projects that is graphic evidence, it has established a taxonomic classification showing the different models of layout and urban morphology developed by a route that goes from the 'Illustrated graveyard' (egalitarian, wilderness and aseptic) to 'romantic cemetery' (distinguished, landscaped and monumental).

Keywords: Renovación urbana, infraestructuras ferroviarias, Cartagena.

Tanto la Religión como la Ciencia son fenómenos culturales que han estado presentes a lo largo de la historia desde la Antigüedad. Especial interés tiene la relación entre el cristianismo y la ciencia; ya que la ciencia moderna nace, precisamente, en el Occidente cristiano. Desde el s. XVI, se han sucedido teorías que han distanciado y expuesto razones antagónicas en la forma de entender la vida y, sobre todo, su origen. Primero Copérnico, luego Galileo y más tarde Kepler o Newton intentaron explicar el gran misterio de la existencia, apoyados en leyes que racionalizaran el concepto. Ya en el s. XIX, la visión aportada por Darwin supuso una nueva perspectiva que apuntaba hacia una visión más científica del tema. Algunos autores defienden que el Big Ban no es más que el momento inicial, y lo que hubo antes del mismo, aún desconocido, es la expresión del acto

de creación divina; sin embargo, la teoría de los multiversos pone en duda de nuevo la afirmación religiosa sobre la creación del universo.

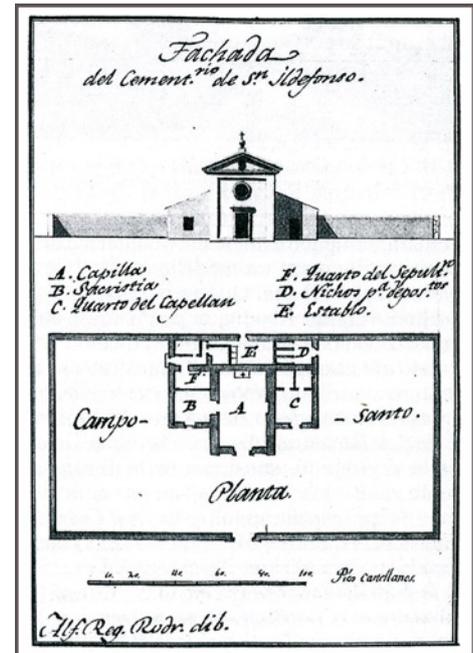
El enigma del paso de la vida a la muerte o del más allá ha sido siempre de gran interés tanto para creyentes como para científicos. La evolución sobre el concepto de la muerte en sí, como la de todos los rituales y lugares relacionados con la despedida del ser humano, ha ido avanzando primero conforme a las propuestas eclesiásticas, y después según los adelantos médicos. No es tarea sencilla establecer el punto común entre religión y ciencia; sin embargo, el tema que nos ocupa, la implantación de cementerios fuera de las ciudades españolas de finales del s. XVIII, se relaciona con ambos asuntos, ya que a lo largo de la historia del urbanismo de las ciudades multitud de decisiones arquitectónicas han sido justificadas con razones médicas.

Historia de dos ciudades: ciencia y religión

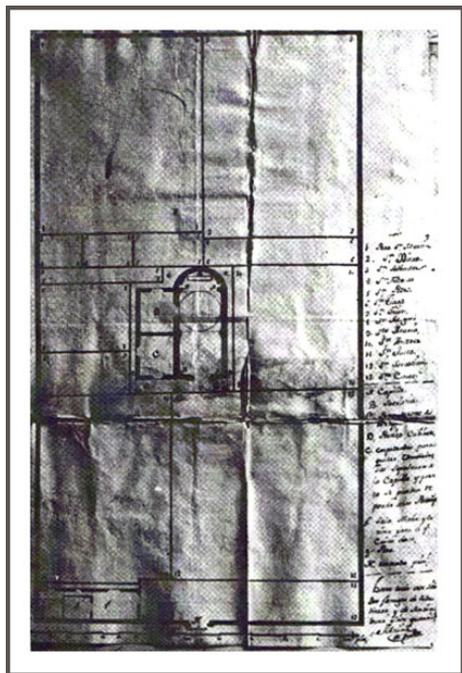
A lo largo los reinados de Fernando VI y Carlos III, España vivió un periodo de transformación socio-cultural y económica que fue dirigida por los avances científicos y los descubrimientos médicos. Durante el Siglo de las Luces, bajo la ideología de la Ilustración, cambió la manera que muchos hombres tenían de mirar el mundo. Las máximas de razón, igualdad y sanidad, apoyadas por los movimientos ilustrados dirigidos desde instituciones recién fundadas como las Reales Academias de Medicina, de la Lengua y las de Bellas Artes dirigieron la actitud de la sociedad de la época. Sumida en la tradición de las costumbres cristianas y la multitud de cambios socio-económicos que experimentaban sus ciudades, España propició durante este periodo la influencia de nuevas autoridades políticas y colectivos cívicos que compitieron con la Iglesia por el control de la vida ciudadana.

Las graves epidemias por las que se vio afectada la población española del s. XVIII, sumadas al crecimiento demográfico de la mayor parte de las ciudades, fue la causa de que a finales del siglo XVII y principios del XIX el estado de salubridad en ellas fuese deplorable. Los enterramientos que hasta entonces se habían estado llevando a cabo en pequeños cementerios anejos a las iglesias, situadas en el interior de las urbes, empezaban a ser cuestionados por médicos e higienistas que veían en estos espacios un foco de contagio. Además comenzaron a extenderse todo tipo de rumores sobre los ruidos en las tumbas, la gente que enfermaba tras visitar una iglesia, y en definitiva, sobre el peligro de convivir con los muertos.

El 19 de marzo de 1781, el Consejo de Castilla remitió al rey un documento en el que se trataba de la epidemia manifestada en la villa de Pasajes (Guipúzcoa), achacándola al hedor insoportable de los enterrados en su iglesia parroquial. En consecuencia, se ordenó al Consejo que reflexionase sobre el modo más eficaz de solucionar este tipo de sucesos, y que tuviese en cuenta las opiniones de obispos y personas pertinentes para poder emitir opinión al respecto, y con un informe sobre el tema, poder consultar al rey la providencia más conveniente para la salud pública. El Consejo recibió multitud de informes y opiniones, que una vez puestas en conocimiento del rey dieron lugar a la promulgación de la ley que pro-



[FIG. 1]. J. DÍAZ, 1784. PROYECTO DE CEMENTERIO PARA EL REAL SITIO DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO. (BERTOLACCINI, 2004).



[FIG. 2]. MANUEL MOLINA, 1752. PROYECTO DE CAMPOSANTO SEGURO Y DECENTE. MADRID, ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

hibiría la inhumación en las iglesias y provocaría el traslado de los cuerpos al extrarradio de las ciudades acabando con tan insalubre costumbre.

Años más tarde, el 3 de abril de 1787, Carlos III decretó a través de una Real Cédula la prohibición de enterrar en las iglesias, con motivo de asegurar la salud pública, ordenando el uso de cementerios bien ventilados y fuera de los poblados. Quedaron reservados como excepción, “según lo mandado en el Ritual Romano y en la Ley II, título 13 de la partida 1^a”, las condiciones de quienes podrían seguir enterrándose en las iglesias: exclusivamente gente “de señalada virtud o santidad”.

La primera disposición que reguló la construcción de cementerios se dividía en seis puntos que determinaron el diseño, el uso y la gestión de esta nueva tipología arquitectónica y urbana que comenzaba a implantarse en todas las ciudades españolas. El primero establecía la prohibición de seguir enterrando en las iglesias. En segundo lugar, conscientes de no poder cumplir la norma de manera inmediata en todas las provincias del reino, se dio prioridad a aquellas que habían sufrido o estaban sufriendo graves epidemias. El punto tercero obligaba a la construcción de cementerios fuera de las poblaciones, en sitios bien ventilados y alejados de las casas de los vecinos. El cuarto exponía quién debía hacerse cargo del plano o diseño de los recintos mortuorios: los curas o corregidores del partido. El quinto señalaba que los gastos correrían a cargo de la Iglesia, además la participación de los vecinos con sus diezmos, pudiendo ayudar el Estado en una parte o aportar el terreno donde se asentaría el camposanto. Y por último, en el apartado sexto se hacía referencia a un cementerio que había sido construido tres años antes en la periferia de la ciudad de Madrid y que sirvió como modelo para la puesta en marcha de la innovadora medida: el del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso [Fig. 1].

Los primeros cementerios dieciochescos

El proyecto para el cementerio del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso, en Segovia, obra del arquitecto José Díaz Gamoës, data de 1784, anterior a la redacción de la Real Cédula. El camposanto planteaba un recinto rectangular con dimensiones de 180x90 pies castellanos, 50x25 metros. Era un proyecto de extrema sencillez, un muro perimetral encerraba una superficie rectangular de unos 1.250,00 m², y disponía un acceso en el centro de uno de los lados mayores, enfrentado con la capilla de planta rectangular, situada en posición central; a su lado derecho estaba el cuarto del capellán y al izquierdo la sacristía. Tras esas dependencias, adosado al muro y con acceso posterior, se resolvía el establo y el espacio de los nichos para depósito de cadáveres. Los enterramientos se ejecutaban en el suelo del patio rectangular, en fosas individuales que se extendían a ambos lados del paso central y por delante de la capilla.

Pese a proponer un modelo y ordenar el cumplimiento de la norma, el decreto que obligaba a la separación de vivos y muertos no comenzó a cumplirse en España hasta iniciado el s. XIX. Las dificultades para su establecimiento eran de tres clases [vid. Coronas, 1992]; la primera, referida a su ejecución material, sobre todo en cuanto al número necesario de los camposantos y a la población de la ciudad donde se habían de implantarse; en segundo lugar, la evaluación de los derechos parroquiales,

(01) CORONAS GONZÁLEZ, S.-M., *Los fiscales del Consejo de Castilla en el s. XVIII*, Consejo para las Administraciones Públicas, Madrid, 1992.

(02) Este recinto (el primer cementerio de Poblenou) se utilizó sólo como osario para las exhumaciones de restos humanos de otros cementerios y para el entierro de los pobres que fallecían en el Hospital de San Pau i la Santa Creu. Hacia 1807, el cementerio se encontraba en un estado deplorable. Los barceloneses ya habían renunciado a él cuando las fuerzas napoleónicas lo destruyeron en nombre de la estrategia de defensa militar.

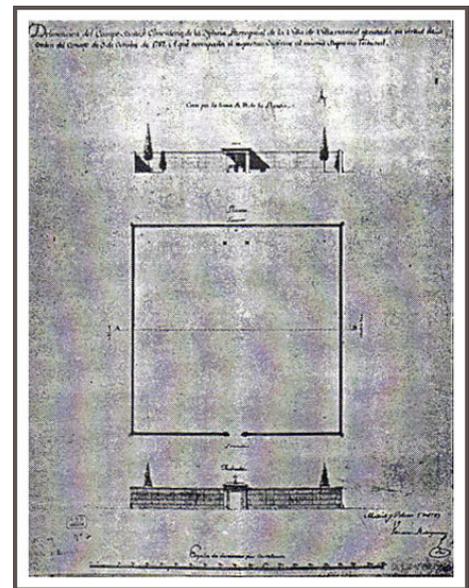
[MARTÍ LÓPEZ, Elisa; MARÍN SILVESTRE, María-Isabel; CATALÁ BOVER, Lidia; MUÑOZ LACASTA, Juan, *Un paseo por el cementerio de Poblenou*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2004.]

limosnas, etc. que podía aportar el clero; y, en tercero, la previsión de los caudales o fondos que sufragarían las obras (01).

Hubo, sin embargo, una experiencia que se adelantó al cementerio del Real Sitio y, por lo tanto, también a la Real Orden: la del cementerio de Poblenuo en Barcelona, primera ciudad española que construyó un camposanto extramuros en uno de sus barrios. Por iniciativa del obispo Josep Climent y Avinent, y con el apoyo de las autoridades civiles, el cementerio del lugar de Poblenuo se construyó en 1775, más de diez años antes de la norma. Desaparecido tras la guerra de la Independencia, su concepto rompía con la forma tradicional enterrar a los muertos en España. Proponía desplazarlos lejos de su parroquia; en este caso a un lugar solitario, cercano al lazareto y a las zonas de cultivo del extrarradio de la ciudad. Con geometría rectangular, estaba cercado por un muro perimetral. Tan sólo una sencilla cruz señalaba la presencia del recinto. Pero ese primer ejemplo urbano de necrópolis moderna en España acabó destruido: los ciudadanos no aceptaron el enterramiento de sus muertos alejados de ellos y, sobre todo, de su parroquia (02).

Es oportuno señalar ahora que antes de la experiencia de Poblenuo y de la construcción del cementerio de la Granja de San Ildefonso, se proyectaron algunos camposantos que establecieron las pautas para su diseño. El primer proyecto conocido de camposanto en España está firmado por el maestro Manuel Molina y fechado en 1752 [Fig. 2]. En él quedaba constancia de que la preocupación por la insalubre costumbre de enterrar en la ciudad existió con anterioridad a la redacción de la Real Orden. En efecto, el Ayuntamiento de Madrid, ante el deplorable estado de los espacios que en el interior de las iglesias estaban dedicados a la inhumación, encargó al maestro de obras un proyecto de camposanto “seguro y decente”. Molina presentó un cementerio para albergar a los muertos de las distintas parroquias de la ciudad, formalizado en un recinto rectangular de 100x180 pies castellanos (03), dentro del que existía una división de parcelas —únicamente en el nivel del suelo— que asignaba a cada parroquia una porción de terreno en función de la previsión sus cadáveres. En el centro del recinto se situaba una capilla de nave única, con acceso a través de una pequeña galería porticada que ocupaba el ancho de la iglesia. En el lateral izquierdo de la capilla aparecen dos estancias de servicio, una de ellas dedicada a sacristía. La galería porticada acogía las sepulturas de los personajes ilustres, mientras que los otros difuntos serían enterrados en fosas al aire libre. Saguar Quer se refiere a él como “un osario” que jamás llegó a construirse (04).

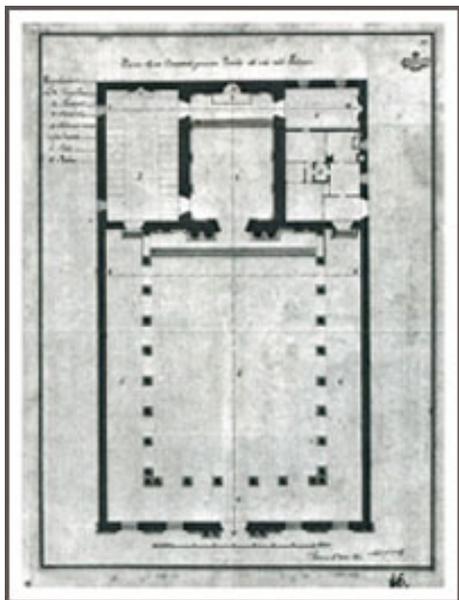
Pocos años después del cementerio de Poblenuo, en 1783, Ventura Rodríguez presentaba otro proyecto de camposanto para el municipio de Villarramiel de Campos, en Palencia [Fig. 3]. La geometría del recinto entre muros es un cuadrado de 160 pies de lado, con una superficie total aproximada de 2.000,00 m². Un único acceso en el centro de uno de los lados proporciona una perspectiva visual que termina en la sencilla capilla adosada al muro opuesto. Caracteriza el recinto una galería perimetral con nichos para el enterramiento de las personas notables —señalando ya la distinción social dentro de las ciudades silentes, aunque no fue hasta 1804 cuando se dictaminó sobre ello— mientras el resto serían enterrados en el suelo.



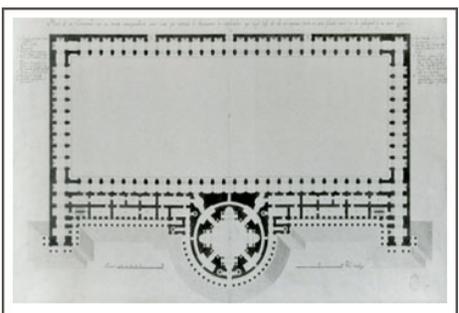
[FIG. 3]. VENTURA RODRÍGUEZ, 1783. PROYECTO DE CEMENTERIO PARA LA CIUDAD DE PALENCIA, MADRID, (BERTOLACCINI, 2004).

(03) Equivalencia de los pies castellanos: 1 pie castellano = 0,278635 metros.

(04) SAGUAR QUER, C. (1995). “Ciudades de la memoria. Proyectos de arquitectura funeraria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, núm. 81, Madrid, segundo semestre de 1995.



[FIG. 5]. NICOLÁS MINGUET, 1785. PROYECTO DE CEMENTERIO PARA UN PUEBLO DE SEIS MIL VECINOS. VALENCIA, PRUEBA DE PENSADO, RABASC. CAJÓN 4, NÚM. 301.



[FIG. 4]. JUAN-BAUTISTA GARCÍA, 1784. PROYECTO DE CEMENTERIO. MADRID, RABASF-GD, (A-4731).

(05) Desde la existencia de las Reales Academias de Bellas Artes, para poder obtener los títulos de maestro de obras o de arquitecto era necesario superar una prueba final cuya metodología (importada de Francia) requería que los aspirantes a cada uno de ellos superaran dos pruebas: la primera, llamada 'de pensado', consistía en la realización de un ejercicio gráfico que podía llevarse a cabo dentro o fuera de la Academia sin un plazo concreto de tiempo; una vez superada la primera, la segunda, llamada 'de repente' tenía lugar unos meses más tarde en la propia Academia y consistía en el desarrollo de un ejercicio gráfico en breve espacio de tiempo, con la dificultad que la presencia de los profesores y la rapidez podían llevar consigo.

[PRIETO GONZÁLEZ, José Manuel. "Aprendiendo a ser arquitectos: desarrollo y creación de la escuela de arquitectura de Madrid (1844-1914)", *La escuela especial de arquitectura (1844-1857)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004.]

En un ámbito mucho más teórico, es sabido que, desde mediados del s. XVIII, las Academias de Bellas Artes se convirtieron en los centros de la enseñanza oficial de la Arquitectura, además de ser instituciones en las que se esporádicamente se trataban los incipientes temas de debate arquitectónico y se proponían concursos en los que podían participar los alumnos de las tres artes, entre los que aparecen también las propuestas de los jóvenes aspirantes al título de arquitecto (05). Existen en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando —en adelante RABASF— en Madrid, y en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia —RABASC—, numerosos ejercicios de cementerios, compuestos entre 1783 y mediados del s. XIX (06).

En 1784 se presentaron en la RABASF cinco proyectos de camposantos. Todos ellos resolvían el programa de alojar 4.000 inhumaciones y estaban planteados para superar la 'prueba de pensado' de sus autores. En el primero de ellos, el aspirante Tomás Toribio proyectó una ciudad de 250 pies cuadrados, delimitada por un muro perimetral de cierre, provisto de una galería de arcadas que rodeaba un amplio recinto central destinado a fosas de enterramientos en el suelo. La capilla formaba parte del acceso al recinto en el centro de uno de sus lados. Un segundo proyecto de ese mismo año es el presentado por el aspirante a arquitecto Vicente Sancho y Burguillo, quien aun respondiendo al mismo programa funcional, reduce su dimensión a 150 pies cuadrados —1.747,50 m²—, definiendo un recinto cuya organización resulta semejante a la del proyecto anterior, aunque varía la disposición de los nichos en altura y coloca la capilla en el centro del terreno. Un nuevo proyecto, dibujado por Esteban de los Reyes Calderón, plantea un espacio rectangular de 480x320 pies, mucho mayor que dos los anteriores, para albergar el mismo programa. Este camposanto, al igual que el de Sancho, coloca la capilla en el centro geométrico del recinto y propone enterramientos en fosa y en nichos. Un cuarto proyecto, presentado por Ángel Fernández, ordena un recinto rectangular de 400x 500 pies —14.000,00 m²—, circundado de nuevo por muros y provisto de una galería perimetral que reserva un espacio interior al aire libre para enterramientos en el suelo. El acceso se produce por el centro de uno de los lados menores, el enfrentado a la capilla, cuya presencia compone el fondo de perspectiva del conjunto. El último proyecto es el realizado por Juan-Bautista García, un "Cementerio para un pueblo de 4.000 vecinos" [Fig. 4]. Plantea una geometría rectangular de 800x450 pies, muy superior en extensión a todos los anteriores, delimitada por un perímetro rodeado de arcadas, que Saguar Quer define como una especie de ágora para difuntos (07). La fachada principal se sitúa en uno de los lados mayores del rectángulo, en cuyo centro está la capilla, de planta circular.

Entre los proyectos más sencillos de esos años, conservados en las Reales Academias españolas se encuentra el dibujado en 1785 por Nicolás Minguet [Fig. 5], presentado en la RABASC de Valencia, del que Martínez Medina sugiere que "se inspira en los foros romanos, encerrando en un rectángulo un patio rodeado por columnas y presidido por las edificaciones de la capilla y los anexos funerarios con formalismos neoclásicos" (08).

Camposantos posteriores a la Real Cédula de Carlos III

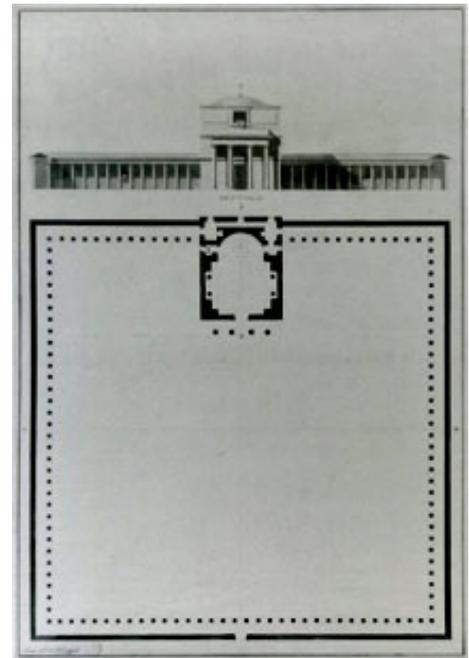
Continuando con los ejercicios académicos, en 1787, y a la vez que se desarrollaba el proyecto para el camposanto de la Granja de San Ildefonso, que sirvió de modelo a la posterior Real Orden de Carlos III, se presentaba en la RABASF el proyecto de Evaristo del Castillo para un 'Cementerio fuera de poblado' [Fig. 6], cuya planta cuadrada de 250 pies de lado y su galería perimetral, destinada al enterramiento con nichos en cuatro alturas, recuerdan mucho a la solución de Ventura Rodríguez para Palencia. La capilla se disponía al fondo del recinto, enfrentada con el acceso y adosada al muro de cerramiento.

En general, el tipo arquitectónico que se impuso fue el del recinto rectangular con valla recorriendo su perímetro, con uno o varios puntos de acceso y capilla ocupando una posición privilegiada, al fondo o en el centro del emplazamiento. La comprobación de las secciones de los distintos proyectos presentados en los terrenos propuestos no denota desniveles importantes: "geometría racional, simetría y austeridad rigieron los primeros diseños de estas ciudades para los difuntos" (09).

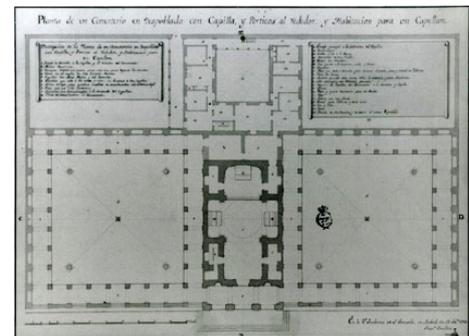
En 1789, dos proyectos planteaban nuevos modelos de cementerio. El primero, "Proyecto para un cementerio en despoblado" de Francisco Orsolino [Fig. 7], propone como modelo el enterramiento en fosa. Plantea una planta rectangular, de 270x170 pies de extensión —5.184,00 m²—, con acceso desde el centro de su lado mayor y una organización espacial en cuadrantes, recorrida por pasos porticados que permiten la circulación entre unos y otros. La iglesia, de planta en cruz latina, se sitúa en el centro del recinto. Un segundo proyecto, en este caso para una población de 550-600 vecinos, fue el presentado por Juan-Francisco Ribas. Con planta rectangular, encerrada en un muro de 82x124 pies —743,00 m²— plantea enterramientos perimetrales en fosas, presididos por la capilla, situada en la posición central del recinto [RABASF-GD (4744)].

En 1799 fueron tres los dibujos presentados por Pedro-Nolasco Ventura [Figs. 8, 9 y 10], a quien fue adjudicado el primer premio de primera clase del concurso general que cada año convocaba la Academia. En este caso son tres soluciones para un 'Cementerio para la ciudad de Madrid'. La primera, plantea una planta rectangular de 700x500 pies —6.305,30 m²—, dividida en tres porciones separadas por pasos porticados. Propone el acceso en el lado mayor, dibuja pasos perimetrales porticados e instala la capilla como fondo de perspectiva desde la entrada. La segunda solución, con unos 48.560,00 m² de extensión, ampliaba el recinto y proponía un desarrollo semejante a la primera, aunque sin pasos transversales. La tercera, incorporaba sendos cierres laterales en semicírculo y pasos intermedios transversales con piezas destacadas en sus centros, todo ello porticado, y añadía al fondo un desarrollo más complejo en cuyo centro situaba la capilla, aunque reduciendo la extensión total a unos 19.750,00 m².

Otro sencillo proyecto de cementerio fue el compuesto por Matías Gutiérrez en 1801 [Fig.11]. De nuevo se trata de una planta cuadrada de 150 pies de lado, circundada por galerías porticadas en cuyo centro se alojan las fosas de enterramiento en tierra. La capilla, en lugar preferente, se sitúa en el centro del lado de la entrada como pieza destacada.



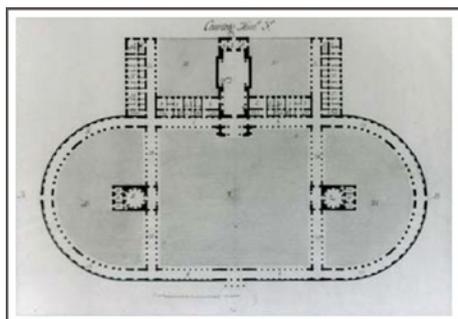
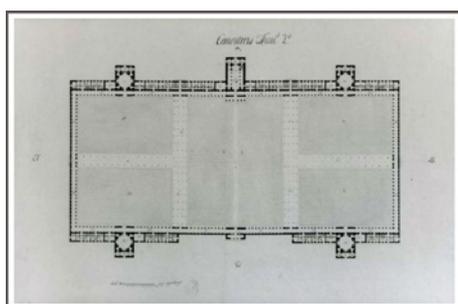
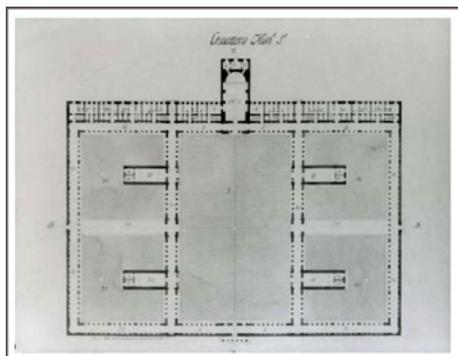
[FIG. 6]. E. DEL CASTILLO, 1787. CEMENTERIO FUERA DE POBLADO EN MADRID. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4741, A-4742).



[FIG. 7]. F. ORSOLINO, 1789, PROYECTO PARA UN CEMENTERIO EN DESPOBLADO EN MADRID. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4747 A 4750).

(06) La Academia de Bellas Artes de San Carlos en Valencia tuvo, durante el periodo comprendido entre 1768 y 1846, las facultades de expedir títulos de arquitectura, impartir la enseñanza de ésta y, desde el año 1790, ejercer el control de la arquitectura pública, extendiendo estas facultades al área geográfica valenciana.

[BERCHEZ, Joaquín, CORELL, Vicente. *Catálogo de diseños de arquitectura de la Real Academia de San Carlos de Valencia 1768-1846*. Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia. Ed. Xarait. Valencia, 1981.]



[FIGS. 8, 9 Y 10]. PEDRO-NOLASCO VENTURA, 1799. PROYECTO DE CEMENTERIO, 1º, 2º Y 3º PROPUESTA. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4751 A 4759).

Por su parte, la RABASC de Valencia conserva un interesante proyecto de 'Camposanto para una población de 6.000 vecinos, un clero y dos comunidades' [Fig. 12], presentado en 1804 por Josef Fornés. La planta, con disposición en cruz griega, queda definida por un desarrollo en circunferencia porticada, de 182,5 palmos valencianos de radio, que aloja nichos en todo su perímetro. En los límites de los ejes se proponen cuatro cuerpos rectangulares que contienen capillas y enterramientos en nicho. El área central del recinto está reservada para las tumbas en tierra.

Propuestas para los primeros cementerios decimonónicos

En 1804, una Real Orden de Carlos IV exigió de nuevo la aplicación de las medidas dispuestas en 1787 sobre la posición que los cementerios debían ocupar en las ciudades españolas. Se reforzaba el mandato establecido con anterioridad, si bien, en su disposición 5ª, la nueva orden introducía una novedad que cambiaría el sencillo modelo arquitectónico prescrito por la primera cédula. Era necesario destinar sepulturas privativas o pequeños recintos separados "para que se guarde el honor debido, para los miembros de la iglesia, así como para los párvulos". Era posible también construir sepulturas 'de distinción', introduciendo así la diferenciación tipológica, formal y aparente de los enterramientos. Si hasta entonces la austeridad había sido una premisa en el diseño de estas ciudades para los muertos, a partir de la orden de 1804 los tipos ensayados en ellas empezaron a incorporar geometrías más elaboradas, conceptos orgánicos que provienen de las primeras experiencias francesas, junto con diferencias cualitativas que proponían sepulturas más evolucionadas que las sencillas las fosas en el suelo: añadían nichos y sobre todo panteones, capaces de demostrar la diferencia de la categoría de las familias.

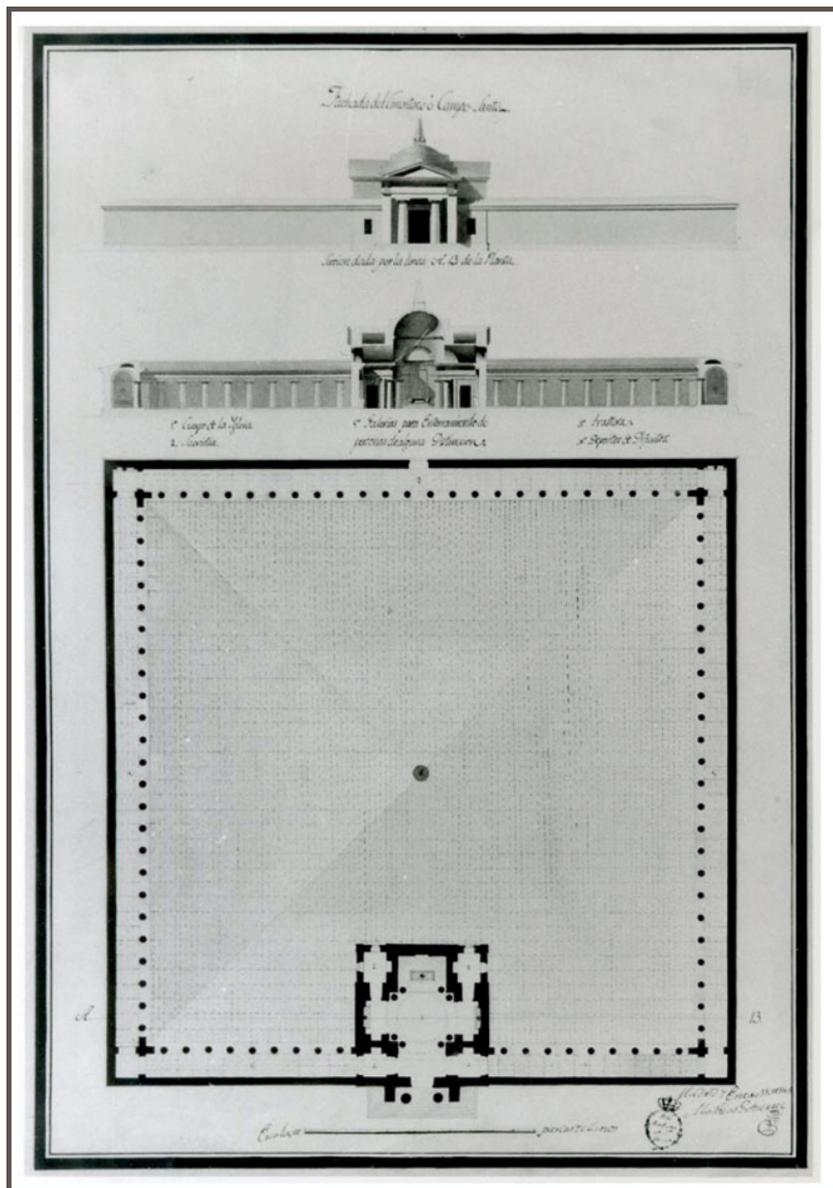
Desde 1787, los costes de la construcción de los cementerios recayeron sobre los párrocos, administradores de los fondos de las parroquias. Las distintas órdenes posteriores, a lo largo del siglo XIX, incluyeron la intervención económica de los ayuntamientos: la vida del más allá comenzaba a ser cosa de las entidades civiles del más acá.

Y de nuevo las Reales Academias de Bellas Artes proporcionan ejemplos sugerentes para la comprensión de la evolución de los tipos. Así, de 1808 se conserva en la RABASF un proyecto de 'Cementerio para 9.000 cadáveres', presentado por Leonardo Clemente [Figs. 13 y 14]. Es el primero del que tengamos conocimiento que prepone en dos plantas los espacios de enterramiento: una subterránea, de geometría cuadrada, con 470 pies de lado, donde las inhumaciones se disponen en galerías de nichos; y otra en planta baja, coincidente con la inferior, donde una galería porticada circunda un recinto que desarrolla en su interior un gran patio para fosas enterradas y añade un cierre semicircular en el lado opuesto al acceso, presidido por la capilla del conjunto. En el centro del recinto cuadrado, un panteón para los 'hombres ilustres de la nación' distingue la propuesta como pieza visible singular, a la vez que incorpora en los ángulos del cuadrado cuatro piezas circulares.

Otras propuestas conservadas en la RABASF plantean cementerios para diferentes ciudades españolas, siempre asociadas al lugar de ori-

(07) SAGUAR QUER, C., 1995, ídem.

(08) MARTÍNEZ MEDINA, A., "El cielo en la tierra: cara y cruz de las ciudades de los muertos en el siglo XIX", *Canelobre*, núm. 63. Alicante, 2014.



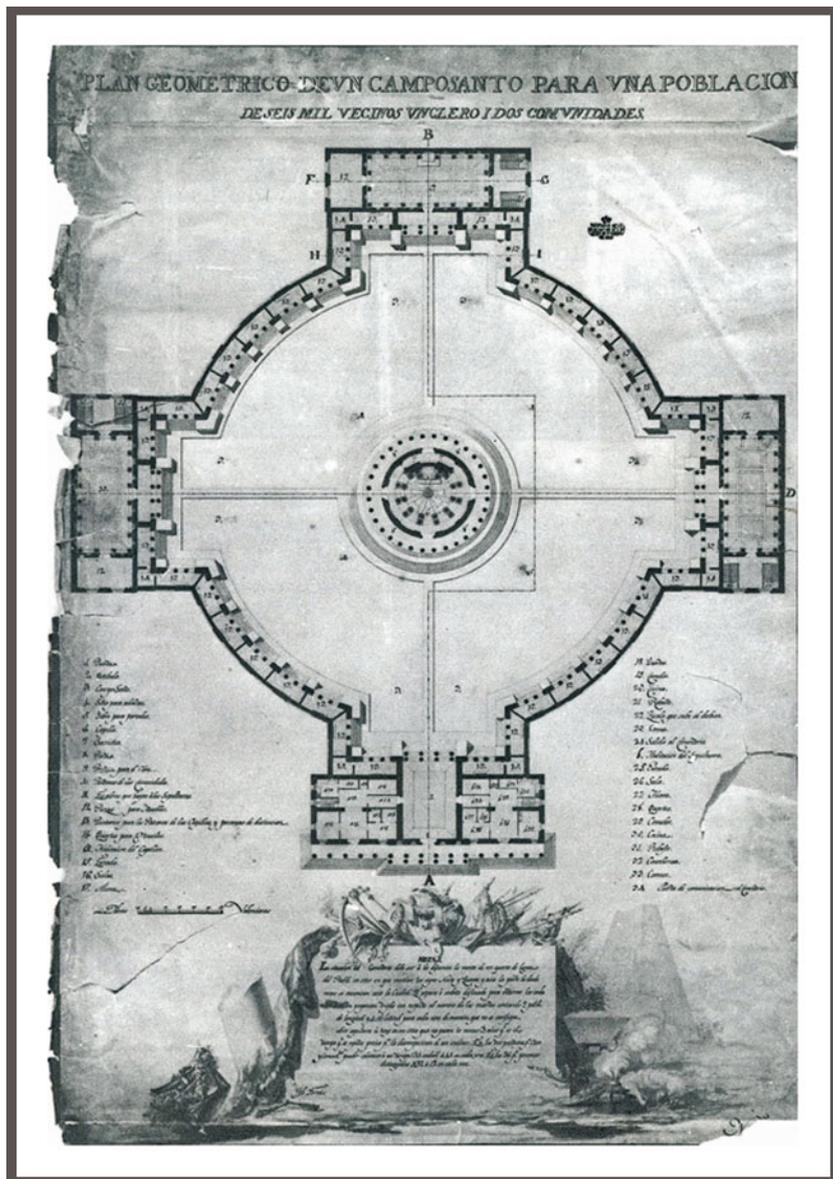
[FIG. 11]. MATÍAS GUTIÉRREZ, 1801, PROYECTO DE CEMENTERIO. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4760).

gen de sus autores: Murcia, Palencia, Zaragoza, Tarragona, Valladolid y Granada. Así, es posible mencionar dos proyectos de cementerio para la ciudad de Murcia. Uno de ellos —el otro se tratará más adelante— es el compuesto por José Navarro David en 1815 [Fig. 15]. Navarro define una planta cuadrada con un único acceso en el centro de uno de sus lados, acompañado por el bloque de servicios del camposanto, con la capilla como pieza axial, precedida por un pórtico que recibe al visitante y distribuye la entrada. Un muro perimetral rodea todo el recinto y propone en los centros de los tres lados restantes sendos espacios porticados, destinados a nichos para al clero, comunidades religiosas y gente de ‘distinción’. Por su lado, el bloque principal propone en sus extremos dos espacios conectados con el paso perimetral y destinados a párvulos y otras jerarquías sociales (nobles, autoridades, etc.). En el centro geométrico del recinto se sitúa un espacio abovedado para enterramiento de ajusticiados y muertos

(09) MARTÍNEZ MEDINA, A., 2014, op. cit.

(10) BAILS, B., [1778], *Elementos de matemáticas*. Tomo IX, Parte I. Madrid, Joaquín Ibarra.

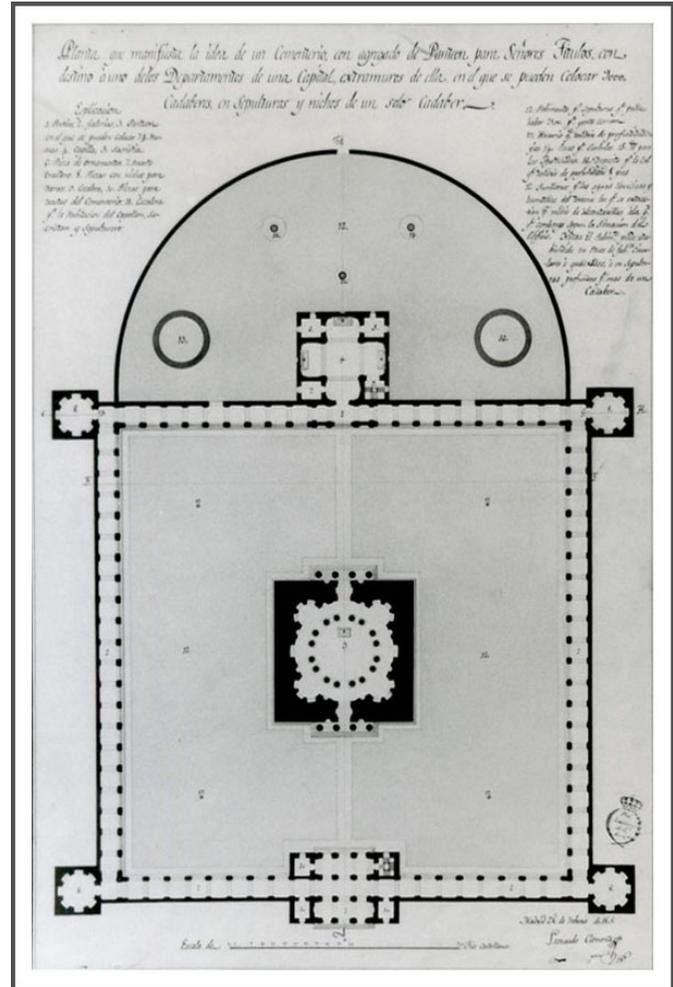
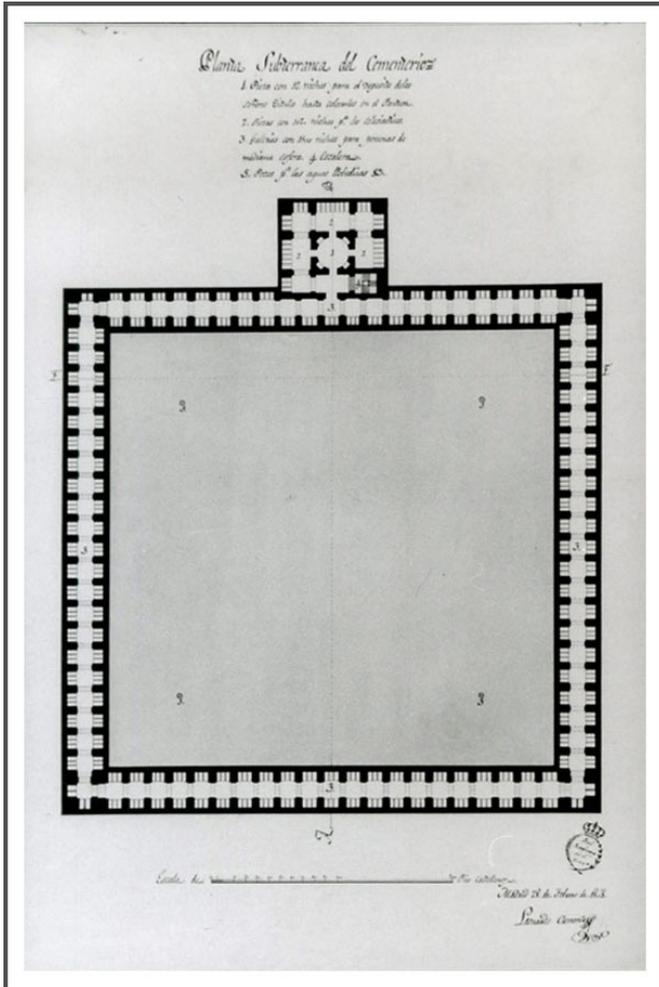
(11) CALVINO, I. [1972], *Las ciudades invisibles*, Minotauro, Madrid, 1998.



[FIG. 12]. JOSEF FORNÉS, 1804. CAMPOSANTO PARA UNA POBLACIÓN DE 6.000 VECINOS, UN CLERO Y DOS COMUNIDADES. VALENCIA, ARCHIVO DE LA RABASC. PRUEBA DE PENSADO. INVENTARIO NÚM. 152.

en epidemias. Los enterramientos generales se disponen en fosas en tierra, en los cuatro cuadrantes que delimitan los pasos.

De 1827 se conservan dos proyectos de cementerios para la ciudad de Granada: el de José Contreras y el de Felipe-Justo Quintana. La propuesta de Contreras se plantea en una planta rectangular de 155x210 pies —2.387,00 m²—, con un único acceso que define el eje de uno de los lados menores del rectángulo [Fig. 16]. La organización es muy similar a la propuesta por Minguet en 1785 para su camposanto valenciano, con la única diferencia de que el de Contreras incorpora la tipología de nichos en altura en todo el perímetro del recinto. Por su parte, el proyecto de Felipe-Justo Quintana [Fig. 17], más complejo y de mayor dimensión que el anterior, está definido por una planta rectangular de 450x225 pies, a la que se adosan sendos cuerpos laterales y uno semicircular al fondo. Una sucesión de patios porticados da lugar a un recorrido cuyo planteamiento recuerda al que Orsolino presentó en 1789.

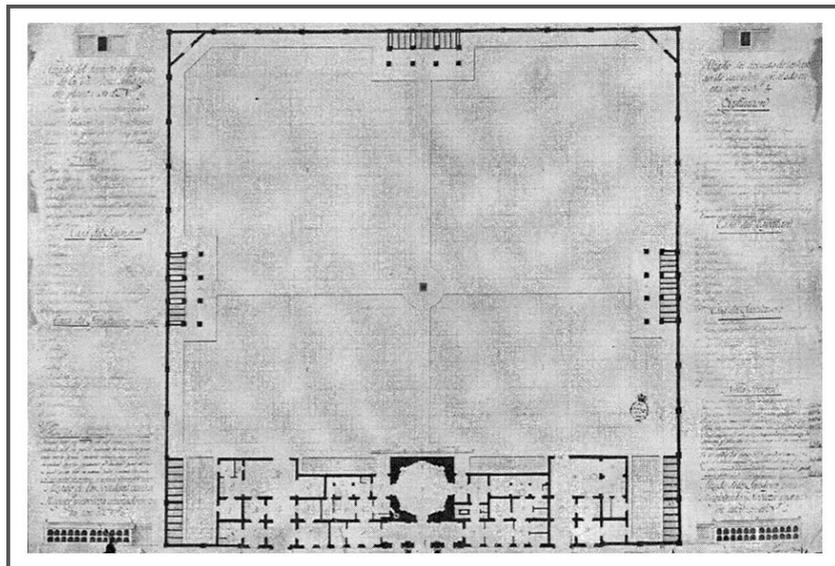


En 1830, Francisco Enríquez Ferrer compuso otro proyecto para un cementerio que mantenía la planta rectangular pero dotaba de mayor contenido arquitectónico a su interior mediante la inclusión de jardinería y elementos escultóricos en los patios, además de bordear el recinto con galerías porticadas [Fig. 18]. El plano, dibujado en varas castellanas, reparte en cuatro el conjunto, dibuja la capilla abovedada en el centro geométrico, como pieza destacada, y encierra un cuadrado de 192,5 varas de lado, que se alarga en su dimensión hasta alcanzar las 200 mediante la adición de dos bandas, la que resuelve el acceso y la trasera.

Aparece así en España la incorporación del concepto de ‘cementerio jardín’ que en otros países europeos ya había sido ensayado. Hasta ahora, todos los proyectos analizados eludían la inclusión de vegetación, tal vez como consecuencia de ciertos prejuicios que lo desaconsejaban: “pues sobre que sus raíces estorban a los sepultureros hacer las hoyas y perjudican notablemente a las paredes de las iglesias, sus ramas forman una especie de cubierto que detiene los vapores fétidos, y estorba circule el aire con la facilidad que circularía estando abierto el cementerio a todos vientos, cuya disposición es mejor para cualquiera” (10).

[FIGS. 13 Y 14]. LEONARDO CLEMENTE, 1808. CEMENTERIO CON PANTEÓN PARA SEÑORES TÍTULOS. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4761-62).

[FIG. 15]. JOSÉ NAVARRO DAVID, 1815. CEMENTERIO PARA MURCIA. PRUEBA DE PENSADO PARA MAESTRO ARQUITECTO. RABASF-GD (A-4811, A-4812).



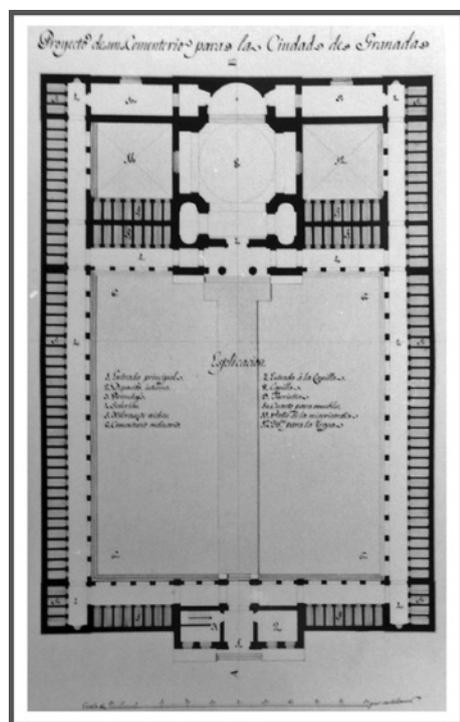
Otros cementerios decimonónicos

A partir de los años 20-30 del s. XIX, la experimentación tipológica de los cementerios españoles proporciona una serie de proyectos de geometrías más elaboradas, cuyos condicionantes de partida ya han dejado atrás las austeras especificaciones de la primera Real Orden dictada medio siglo antes. Se empiezan a proponer grandes espacios ajardinados en el interior de los recintos y se planifican las ciudades para los muertos distinguiendo clases sociales mediante distintos tipos edificatorios: mausoleos, panteones, iglesias sepulcrales y capillas.

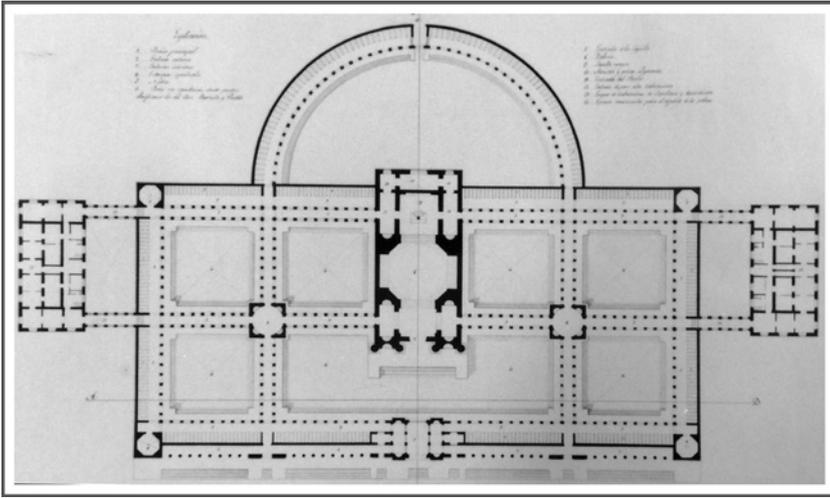
Es el caso del cementerio propuesto para la ciudad de Zaragoza por Manuel Mendoza y Grajales en 1830 [Fig. 19], cuyo plano de planta general muestra una traza octogonal de 90 varas de lado —75,23 metros— y dos accesos opuestos que definen el eje principal. La entrada mayor compone una pieza centrada que resuelve en dos plantas los servicios generales: depósito de cadáveres, estancia del guardia y pabellón de autopsias. En el centro geométrico del recinto, una capilla ochavada forma el punto de atención del conjunto, cuyo perímetro se desarrolla mediante galerías porticadas que recorren los enterramientos de nichos.

De 1831 se conservan en la RABASF tres proyectos más. Dos de ellos plantean el programa de camposanto para un pueblo de 400 vecinos, mientras el tercero resulta ser una nueva propuesta de cementerio para la ciudad de Murcia. Los dos primeros son muy austeros: el de José-Antonio Achutegui [Fig.20], propone un recinto rectangular de 155x125 pies, con una galería perimetral porticada que sirve a los enterramientos en nichos superpuestos y encierra un patio para las tumbas en tierra; y el de José-Ignacio Garmendia y Ugarte [Fig. 21], que parece una reproducción del anterior, aunque con diferente geometría: un cuadrado de 175 pies de lado.

Por su parte, el cementerio para Murcia de Francisco Bolarín Gómez [Fig. 22], mucho más elaborado que el anterior, sirvió a su autor para



[FIG. 16]. JOSÉ CONTRERAS, 1827. CEMENTERIO PARA LA CIUDAD DE GRANADA. PRUEBA DE PENSADO PARA MAESTRO DE OBRAS. RABASF-GD (A-4769, A-4767).

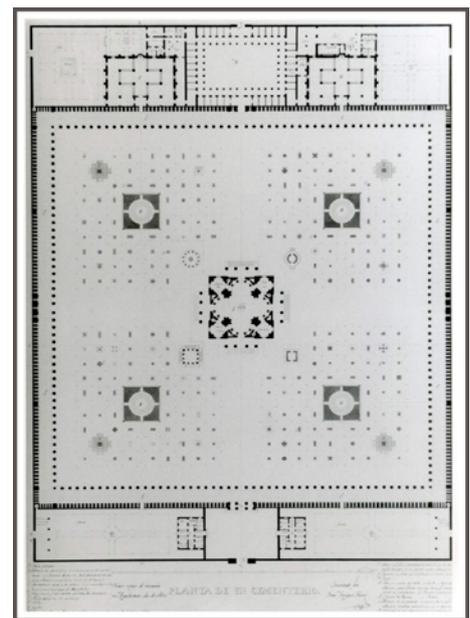


[FIG. 17]. FELIPE-JUSTO QUINTANA, 1827. MAGNÍFICO CEMENTERIO GENERAL. PRUEBA DE PENSADO PARA MAESTRO ARQUITECTO. RABASF-GD (A-4772).

revalidar su título de arquitecto. Propone una planta cuadrada de 550 pies de lado —23.485,00 m²—, cuyo perímetro está bordeado por un pórtico con enterramientos en nichos. Dispone dos accesos enfrentados, más articulado el del fondo, formando exedra, y sitúa puntos singulares en los centros de los cuatro cuadrados en que reparte el espacio interior. En el centro del recinto, la pieza principal contiene el espacio dedicado a exequias militares, componiendo a su vez un eje transversal en cuyos límites están los enterramientos de distinción. A lo largo del perímetro se distribuyen hasta catorce espacios diferenciados entre los que se ubican los restos de menor compromiso, en urnas bajo arcos. Los enterramientos comunes ocupan fosas en tierra distribuidas en los cuatro cuadrantes.

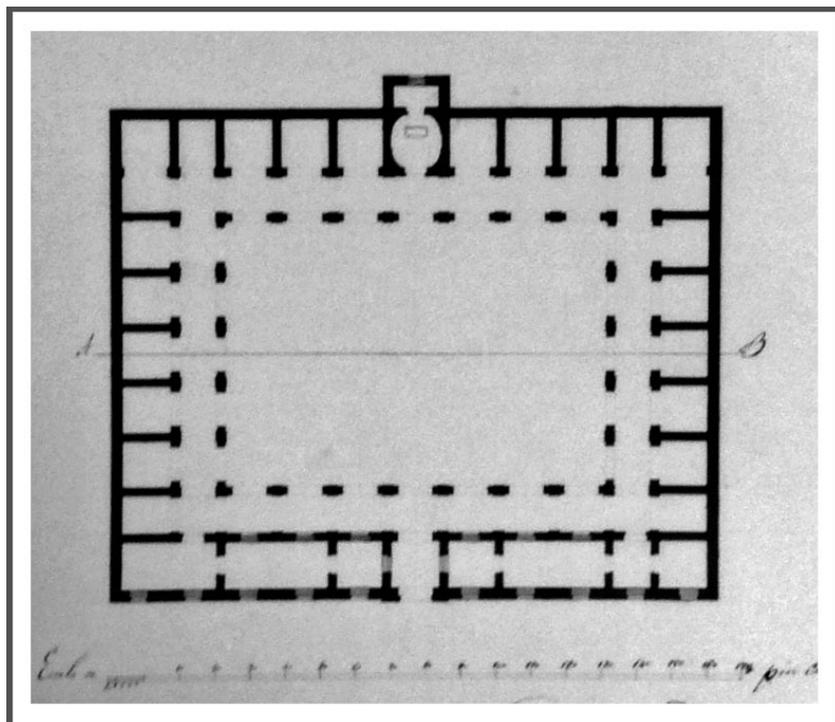
De 1832, la RABASF conserva dos proyectos de camposanto. El de José-Segundo de Escoriaza [Fig. 23] plantea un cementerio para un pueblo de 400 vecinos, con geometría rectangular de 818,80 m². Propone su acceso en el centro de uno de los lados menores, al que adosa los cuerpos dedicados a servicios. El ámbito central del recinto desarrolla un perímetro porticado que accede a los nichos en sus lados y mantiene en su interior sendos enterramientos en tierra. Al fondo, la pieza principal contiene la capilla central, a la que adosa los cuerpos destinados a nichos de enterramientos de distinción. El segundo ejercicio, presentado por Ramón Moler [Fig. 24], dibujado en pies catalanes y destinado a la ciudad de Barcelona, encierra un recinto de 6.305,30 m², con planta en cruz griega de tres palos y piezas destacadas en sus cuatro rincones. Un recorrido perimetral porticado accede a los nichos y una pieza singular central destaca la capilla circular como referencia visual del conjunto.

Otros ejercicios académicos proponen proyectos funerarios que responden a geometrías más sofisticadas, ya de carácter utópico, influenciados por corrientes europeas. Así, el propuesto en 1837 por Juan-Bautista Peyronnet, plantea una planta en semicírculo que recuerda algunos proyectos franceses de mediados del s. XVIII [Fig. 25]. La dimensión del gran camposanto llega a alcanzar los 47.345,00 m². La propuesta plantea galerías de nichos perimetrales a lo largo del muro exterior, ordenando el recinto interior mediante una división en parterres de tumbas, servidos por vías radiales y semicirculares. Preside el conjunto en su centro diame-



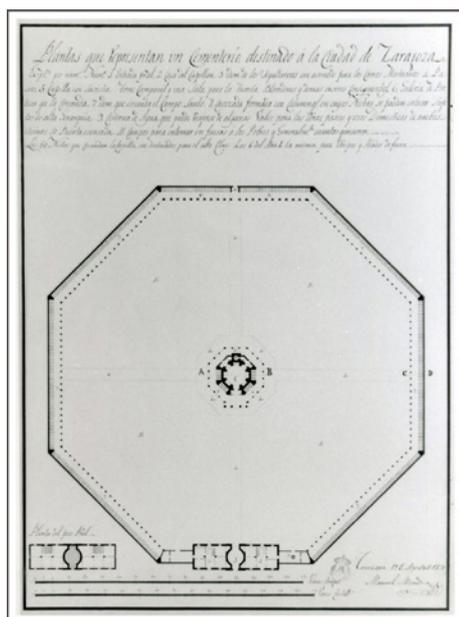
[FIG. 18]. FRANCISCO ENRÍQUEZ Y FERRER, 1830. CEMENTERIO. PROYECTO DE 1830 PRESENTADO EN LA ACADEMIA EN 1845 PARA REVALIDAR TÍTULO DE ARQUITECTO. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4780).

[FIG. 20]. JOSÉ-ANTONIO DE ACHUTEGUI, 1831. UN CEMENTERIO O CAMPOSANTO PARA UN PUEBLO DE 400 VECINOS. PRUEBA DE REPENTE PARA MAESTRO DE OBRAS. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4786).



tral la pieza destacada de la capilla circular, a modo de panteón con nichos en su contorno.

Años más tarde, dos proyectos de 1842, conservados en la RABASF, proponen cementerios para Valladolid y Tarragona, respectivamente. El proyecto para Valladolid, de Miguel Arévalo Herranz [Fig. 26] propone una ciudad de planta cuadrada con 455 pies de lado —15.030,75 m²—, en cuyo centro geométrico destaca la capilla de planta de cruciforme que aloja sus dependencias en los espacios libres que dejan los brazos de la cruz. El recinto está rodeado por galerías de nichos en altura y provisto de sendas exedras semicirculares en el eje transversal, además de escuetos cubículos en los ángulos. El espacio interior, repartido en cuadrantes y señalado en sus centros por pequeños panteones, acoge los enterramientos en fosas. Por su parte, el proyecto de José Rosell y Rosell para la ciudad de Tarragona [Fig. 27], con una superficie total de 21.638,00 m², se asemeja al de Quintana de 1827 en la sucesión de los espacios interiores, organizados como patios independientes entre sí, cada uno rodeado por una galería porticada que permite el acceso a los enterramientos de nichos en altura.



[FIG. 19]. MANUEL MENDOZA Y GRAJALES, 1830. CEMENTERIO PARA LA CIUDAD DE ZARAGOZA. PRUEBA DE PENSADO PARA MAESTRO DE OBRAS. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4778, A-4779).

En síntesis, los primeros modelos descritos —desde mitad del XVIII a principios del XIX— seguían geometrías rectangulares sencillas. La RABASF fijó su modelo de camposanto partiendo de las características del cementerio que podríamos definir como ‘mediterráneo’: un espacio rectangular circundado por un muro perimetral, en cuyo interior se disponían los enterramientos en fosas con arreglo a unos patrones racionales en la disposición de viales y espacios públicos. Más adelante, a partir de la primera década del s. XIX, ya bajo la influencia de las ideas ilustradas, la organización de las ciudades de los muertos empezó a transformarse —como ocurría en las ciudades de los vivos—, proponiendo esquemas

geométricos más complejos que proyectaron los nuevos camposantos teniendo en cuenta la distinción social. Sin embargo, fue el modelo de cementerio mediterráneo el que prevaleció, y así se ensayó en las capitales de las principales provincias españolas: Madrid, Sevilla, Zaragoza, Barcelona o Valencia.

Primeros cementerios extramuros en Madrid

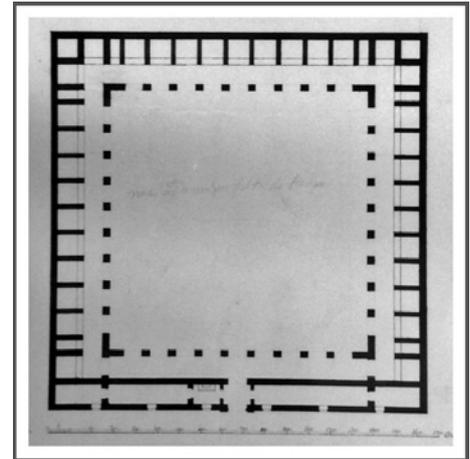
Al comienzo del s. XIX, Madrid seguía sin un cementerio municipal general. Era insostenible la prolongada situación padecida a lo largo de s. XVIII y fue la Real Academia de Historia quien propuso, en 1783, la construcción de cuatro cementerios fuera de la ciudad. El Ayuntamiento cedió los terrenos para la construcción de los dos que finalmente se ejecutaron al norte y al sur de la capital. El del Norte, proyectado por el entonces arquitecto municipal Juan de Villanueva [Fig. 28], se construyó entre 1804 y 1809 en las afueras de la Puerta de Fuencarral. El cementerio del Sur o de la Puerta de Toledo, proyectado por Juan Antonio Cuervo en 1810, fue ejecutado el mismo año.

El proyecto original de Juan de Villanueva para el Cementerio General del Norte se define con cierta ambigüedad como 'Plan del Cementerio para las Parroquias aquí indicadas'. Forma una planta cuadrada de 200 pies de lado —3.104,71 m²—, a la que se añade en el lado del acceso principal un cuerpo anejo de menor dimensión donde se alojan las dependencias de servicio: depósito de cadáveres, estancia para el guardián y espacio de almacenaje. El recinto, completamente privado de vegetación, de acuerdo a los preceptos higienistas de la época, acoge en su centro una capilla de planta cuadrada que preside el reparto de las parcelas —todas ellas provistas de bandas de enterramientos en nicho y espacios libres para las tumbas en tierra—, proporcionales en su dimensión a las de las distintas parroquias madrileñas.

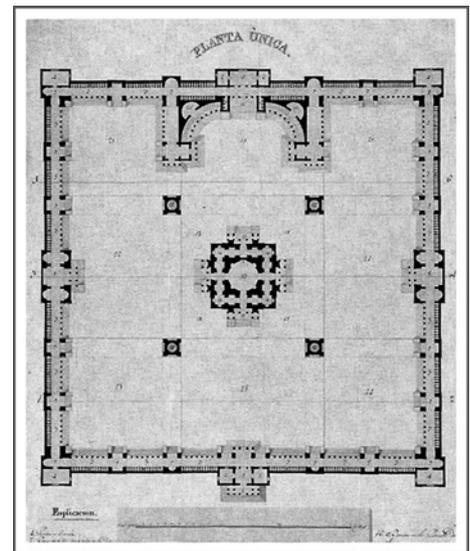
Ante la incapacidad del Cementerio General del Norte para dar cabida a todos los fallecidos en la Guerra de la Independencia, en 1809 se empezó a plantear la construcción de uno nuevo, el cementerio del Sur. La escasez económica del momento da lugar a un sencillo diseño, cuya ejecución tan sólo duró unos meses, entre junio de 1809 y mayo de 1810. Se conserva una copia su traza, de 1814, que representa un recinto cuadrado de 300 pies de lado, acorralado con un muro perimetral continuo, que delimita una superficie de 6.922,96 m² y aparece dividido en ocho parcelas, dispuestas simétricamente con respecto a los ejes del cuadrado y proporcionadas en dimensión según la extensión de las respectivas parroquias [Fig. 29]. Los cabos de los ejes señalan los accesos al recinto, sencillos los tres del contorno y destacado el principal con la inclusión axial de la capilla y sus dependencias anejas.

Modelos de trazado y morfologías urbanas de los cementerios en España

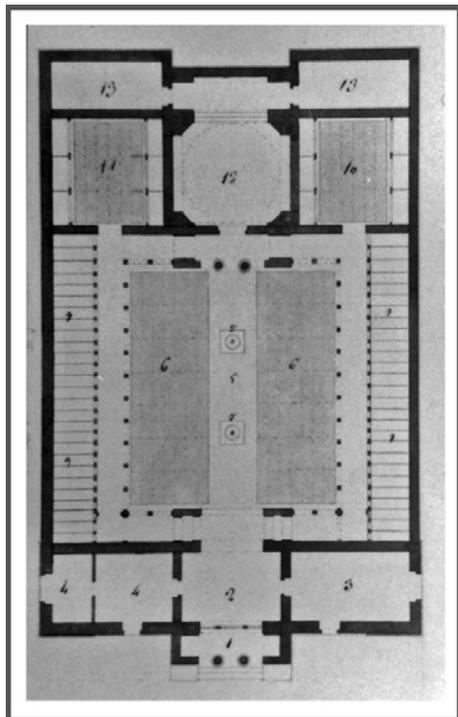
Los camposantos descritos muestran patrones de ocupación espacial muy concretos, modelos que se han ido repitiendo, copiando o evolucionan-



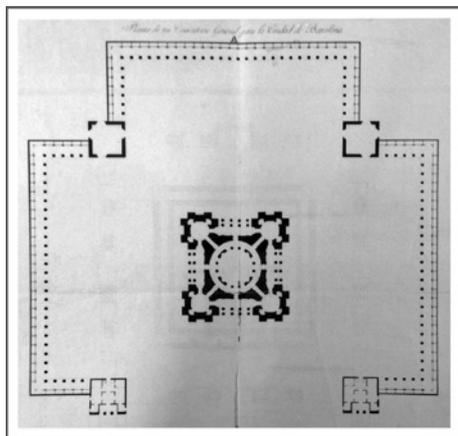
[FIG. 21]. JOSÉ-IGNACIO GARMENDIA Y UGARTE, 1831. UN CEMENTERIO O CAMPOSANTO PARA UN PUEBLO DE 400 VECINOS. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4795).



[FIG. 22]. FRANCISCO BOLARÍN Y GÓMEZ, 1831. CEMENTERIO PARA MURCIA. PRUEBA DE PENSADO PARA REVALIDAR EL TÍTULO DE ARQUITECTO. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4786).



[FIG. 23]. JOSÉ SEGUNDO DE ESCORIAZA, 1832. UN CEMENTERIO O CAMPOSANTO PARA UN PUEBLO DE 400 VECINOS. PRUEBA DE REPENTE PARA MAESTRO DE OBRAS. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4787).



[FIG. 24]. RAMÓN MOLER, 1832. UN CEMENTERIO PARA BARCELONA. PRUEBA DE PENSADO PARA MAESTRO ARQUITECTO. MADRID, ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4788).

do, de tal manera que establecer su geometría, tamaño y forma puede ayudar a entender las leyes que los caracterizan. Es posible ahora establecer una clasificación de esos espacios y determinar sus patrones de origen y evolución, así como explicar los distintos modelos de trazado que se dieron en la España de los s. XVIII y XIX y las diferentes morfologías urbanas que los han ordenado.

MODELOS URBANOS: DEL 'CEMENTERIO ILUSTRADO' AL 'CEMENTERIO ROMÁNTICO'

Los progresos en el área de las ciencias, en concreto de la medicina, apoyaron la teoría de que la putrefacción de los cuerpos producía los miasmas, efluvios aéreos temidos por los habitantes de las ciudades decimonónicas. Así, las iniciativas para la construcción de camposantos alejados de las ciudades fueron uno más de los adelantos de la época. Los primeros cementerios que surgieron según ese nuevo criterio pueden denominarse 'cementerios ilustrados'. Entre ellos, es posible distinguir dos tipos: el 'espacio ilustrado u original' y los formados por 'adición del tipo original'.

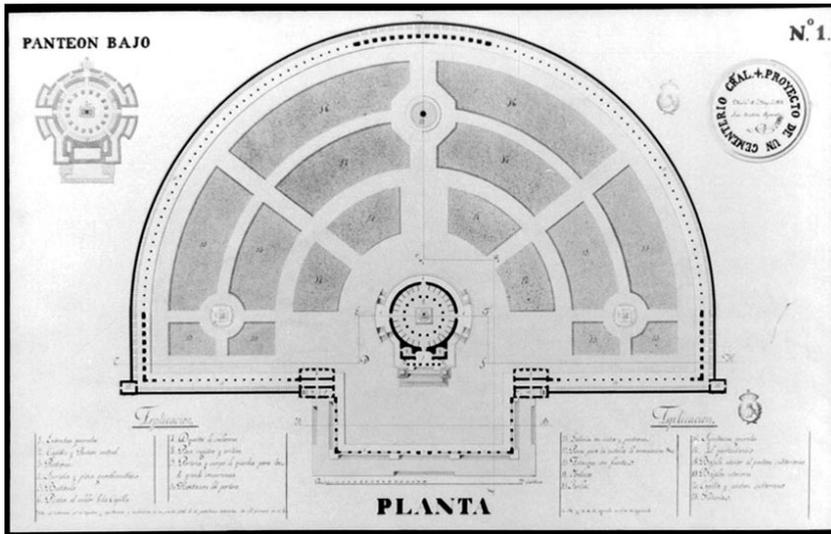
EL 'ESPACIO ILUSTRADO O INICIAL', IGUALITARIO, YERMO Y ASÉPTICO

Tres elementos fundamentales definen los primeros proyectos de cementerio que surgieron a mediados del s. XVIII: 1. el muro de cierre; 2. la capilla o un monumento 'cruz' axial; y 3. un acceso enfrente al monumento 'cruz' o capilla.

El patio es el elemento que organiza el espacio interior en todos los recintos funerarios ilustrados. Las geometrías que les sirven de base, el cuadrado o el rectángulo, componen recintos formalmente muy sencillos que plantean los enterramientos de manera igualitaria, todos ellos en fosas. La obstinación por conseguir un espacio aséptico y bien ventilado determinó la concepción de espacios yermos, donde la vegetación no tenía cabida.

Los esquemas elaborados con ocasión del presente trabajo [Fig. 30] permiten una clasificación del 'cementerio ilustrado' en tres tipos, con el cuadrado como base formal para la planta: a) encerrado, con su muro perimetral sólo perforado por el único acceso existente, enfrente al fondo con la capilla axial; b) el rectángulo amplía la superficie de enterramiento con las mismas normas que el caso anterior, aunque ahora existe un eje transversal mayor y otro longitudinal más corto que enlaza el acceso y la capilla; c) que gira 90° el modelo b) y propone el eje mayor desde el acceso hasta el cerramiento opuesto, donde se encuentra la capilla. Ejemplos de este tipo genérico son el cementerio de Rodríguez [Fig. 3], y el de Castillo [Fig. 6], ambos del modelo a).

El recinto del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso [Fig. 1] responde al modelo b), mientras que el primer proyecto de cementerio extramuros en territorio español, que Molina proyectó en 1752 [Fig. 2], podría incluirse en el c), aunque en este caso la capilla ocupe una posición central con relación al conjunto. También el de Poblenuou podría ser incluido en este tipo.



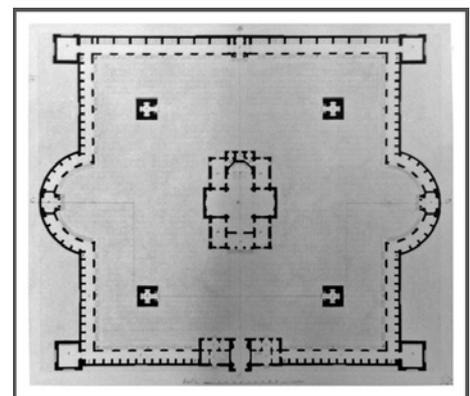
[FIG. 25]. JUAN-BAUTISTA PEYRONNET, 1837. PROYECTO DE CEMENTERIO. ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4792 A 4794).

EL CEMENTERIO FORMADO POR ADICIÓN DEL TIPO INICIAL

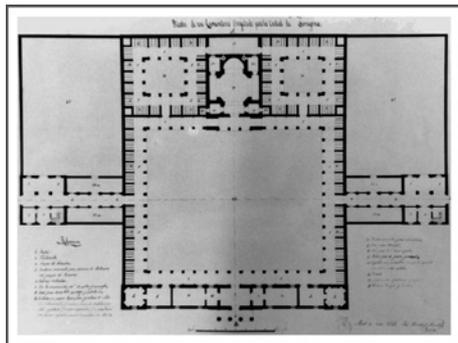
Tras la elaboración, construcción y difusión de algunos proyectos de camposanto, el tipo original se fue complicando para dar lugar a recintos que partían de una misma célula original repetida. En los esquemas d) y e) es posible apreciar cómo de nuevo el recinto está cercado por un muro perimetral, pero éste acoge ahora a varios otros rectangulares que se organizan de manera independiente —cada uno funciona como anteriormente lo hacía el original— y que se suceden entre sí mediante circulaciones y perspectivas continuas. La inclusión de diferentes patios comienza a organizar distintos recintos interiores, cada uno de ellos delimitado perimetralmente. Aparece así una nueva tipología de morada silente: el bloque de nichos. El proyecto de Orsolino, de 1789 [Fig. 7], y las tres propuestas de Ventura, en 1799 [Figs. 8, 9 y 10], son ejemplos de este tipo compuesto.

APARICIÓN DEL JARDÍN

A principios del siglo XIX, el conocimiento de otras experiencias ejecutadas en Francia o Inglaterra hizo que los arquitectos españoles planificasen sus cementerios con mayor libertad y que la imitación de los modelos vecinos empezase a extenderse. El modelo del cementerio parisino de Père Lachaise, o la de alguno de los de Londres, fueron pautas para el diseño de los espacios mortuorios propuestos en España. Aparecieron modelos de planta diferente, como el reflejado en el esquema f), donde un cuerpo con geometría rectangular acoge el acceso, además de algunos pabellones de servicio e incluso la capilla, y tras él se plantea un área más orgánica, cuya disposición de circulaciones y enterramientos resulta aleatoria. Incorporaron también el jardín algunos cementerios ya construidos con los esquemas del modelo ilustrado inicial, al que añadieron espacios libres para ampliar sus recintos, tal como refleja el esquema g). El cementerio de Clemente, en 1808 [Fig. 14], es un claro ejemplo del tipo expuesto.



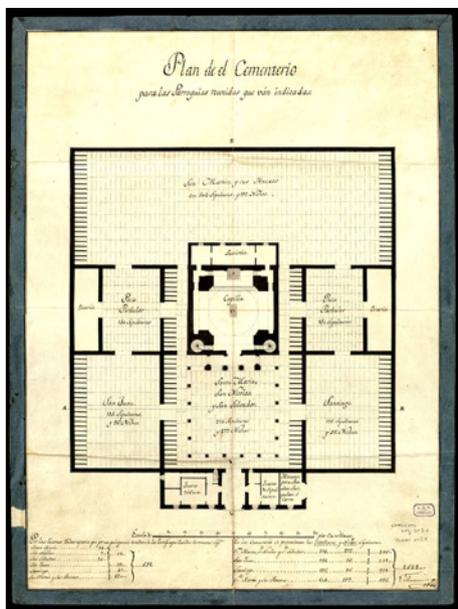
[FIG. 26]. MIGUEL ARÉVALO HERRANZ, 1842. UN CEMENTERIO PARA LA CIUDAD DE VALLADOLID. ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4804).



[FIG. 27]. JOSÉ ROSELL Y ROSELL, 1842. UN CEMENTERIO PARA LA CIUDAD DE TARRAGONA. ARCHIVO DE LA RABASF-GD (A-4802).

DE NUEVA PLANTA ROMÁTICO: DISTINGUIDO, AJARDINADO, MONUMENTAL

La incorporación definitiva del modelo romántico comenzó a plantearse a mediados del s. XIX y dio lugar a nuevos recintos, donde las circulaciones ya no forman una trama sino que se plantean de manera más libre. Los tipos resultantes también ofrecen esta diversidad funcional, además de incorporar la distinción entre las clases sociales. Es entonces cuando se construyen panteones que realzan la prestancia que el difunto pudo tener en vida, mientras que las fosas se destinan a los menos pudientes y los bloques de nichos a las clases medias. El mejor ejemplo es la necrópolis del Este o de Nuestra Señora de la Almudena en Madrid, de 1884, con su planta trilobulada, señalada en el esquema h).



[FIG. 28]. PLANTA DEL CEMENTERIO GENERAL DEL NORTE DE MADRID, 1804. JUAN DE VILLA-NUOVA. (AHN, CONSEJOS, MPD.1181 Y 1182).

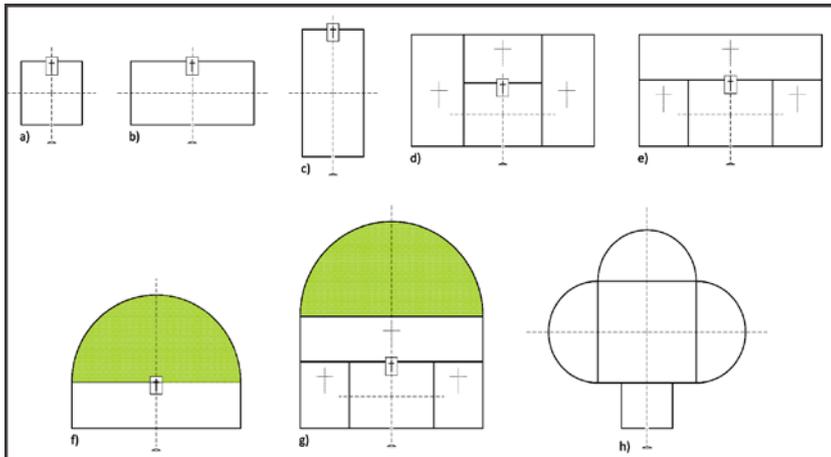
Fundación y evolución de los primeros cementerios españoles

A modo de conclusión, a la hora de establecer paralelismos entre las ciudades de los vivos y las de los muertos, son muchos los proyectos de cementerios planificados entre finales del s. XVIII y mediados del XIX cuyos dibujos se conservan en las Academias de Bellas Artes españolas y en los ayuntamientos nacionales. En este artículo se han intentado exponer los casos más relevantes, con el fin de conseguir una aproximación al abanico de posibilidades que existió.

Aunque han sido analizadas muy distintas propuestas para el diseño de un camposanto, ha sido posible encontrar también muchos puntos en común que pueden ayudar a definir su evolución tipológica y los elementos comunes en cada una de sus etapas de crecimiento. Los cementerios, al igual que las ciudades de los vivos, se desarrollaron de manera paralela a las necesidades de la población que debían acoger. Sus orígenes fueron planificados con esmero, creando al principio recintos de reducidas dimensiones, con una geometría muy básica en la que las moradas se disponían según una trama que organizaba a sus habitantes de la forma más racional posible. Estos primeros recintos austeros y sencillos se complicaron conforme iba creciendo la población y acogieron en su interior nuevos espacios residenciales.

La primera alteración espacial de los cementerios fue la incorporación de la nueva tipología de 'panteón', que en su origen se dispuso en los laterales del eje que ordenaba el camposanto y unía el acceso y la capilla. Esta nueva 'residencia', surgida tras primer tercio del s. XIX —sobre 1835—, individualizaba los enterramientos y establecía una morada eterna para los miembros de una misma familia. Las fosas siguieron destinándose a los ocupantes menos pudientes, mientras que la nueva clase burguesa, surgida a principios del s. XIX, demostró su alcance no sólo en vida a través de sus residencias urbanas sino también en sus panteones tras la muerte. El ideal ilustrado de los cementerios extramuros se transformó con la aparición del panteón; se produjo entonces un cambio en la parcelación del cementerio, necesitado de porciones más amplias que alteraron el precio del suelo de las distintas zonas: aparecieron los 'barrios' en su interior.

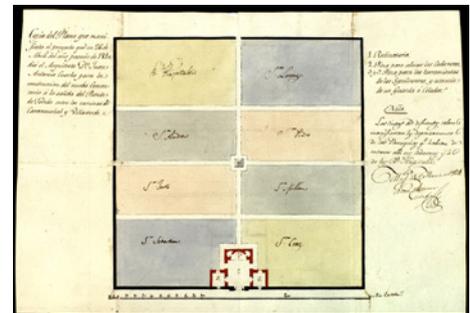
Pasada la mitad del s. XIX, la mayoría de los cementerios españoles necesitaron ampliación. Fue un primer incremento superficial sencillo, producto de la adquisición e incorporación de terrenos colindantes al recinto inicial.



[FIG. 30]. ESQUEMAS DE CEMENTERIOS EN ESPAÑA, SIGLOS XVIII Y XIX, EL "ESPACIO ILUSTRADO O INICIAL", [DIBUJOS DE LA AUTORA].

Aparecen así recintos rectangulares que prolongaron el desarrollo planificado, siguiendo sus mismos patrones de distribución y ocupación espacial. Irrumpe entonces con fuerza una nueva tipología de enterramiento, el columbario de nichos. La nueva forma de agrupar cadáveres rentabilizaba aún más el suelo apilando los cuerpos en vertical. En el s. XX, las nuevas ampliaciones empezaron a complicarse espacialmente y surgieron modelos cuyas plantas responden a la unión de diversas geometrías.

Como conclusión, el estudio de los proyectos originales de los cementerios desarrollados en España desde finales del s. XVIII hasta mediados del XIX aporta nuevos datos que amplían el conocimiento general sobre las tipologías que se manejaron para la implantación de las nuevas ciudades y descubren los rasgos característicos de los modelos urbanos que surgieron. Los cementerios fueron un reflejo de los poderes sociales de las ciudades a las que servían. Y aunque la arquitectura parece que siempre ha vivido frente a la vida, como en las ciudades invisibles de Calvino (11), vida y muerte son dos caras de una misma moneda: no hay ciudad de los vivos sin su Eusapia o ciudad de los muertos. ■



[FIG. 29]. PLANTA Y ALZADO DEL CEMENTERIO GENERAL DEL SUR DE MADRID, 1814. JUAN ANTONIO CUERVO. (AHN, CONSEJOS, MPD. 2884).

SIGLAS UTILIZADAS

AHN. Archivo Histórico Nacional.
 RABASC. Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.
 RABASF. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
 RABASF-GD. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Gabinete de Dibujos.

BIBLIOGRAFÍA

BAILS, B., [1778], *Elementos de matemáticas*. Tomo IX, Parte I. Madrid, Joaquín Ibarra.
 CALVINO, I. [1972], *Las ciudades invisibles*, Minotauro, Madrid, 1998.
 CORONAS GONZÁLEZ, S.-M., *Los fiscales del Consejo de Castilla en el s. XVIII*, Consejo para las Administraciones Públicas, Madrid, 1992.
 MARTÍNEZ MEDINA, A., "El cielo en la tierra: cara y cruz de las ciudades de los muertos en el siglo XIX", *Canelobre*, núm. 63. Alicante, 2014.
 SAGUAR QUER, C. (1995). "Ciudades de la memoria. Proyectos de arquitectura funeraria de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, núm. 81, Madrid, segundo semestre de 1995.

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2016.
 Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2016.